

EDICTO

En la Notaría de **CRISTINA MOSQUERA CRIADO**, sita en Avenida de Compostela, número 39, entresuelo 5, Padrón (A Coruña), código postal 15900, se está tramitando expediente de dominio para inmatriculación en el Registro de la Propiedad, en los términos siguientes:

I.- Identificación del expediente: Acta autorizada el 21 de febrero de 2025, número 170 de protocolo.

II.- Objeto:

1.- Descripción: URBANA: Casa destinada a vivienda unifamiliar, señalada con el número 15 del lugar de Sande, municipio de Padrón, con dos puertas de acceso, una al Este y otra al Oeste, de planta baja, destinada a almacén, y planta alta o primera y planta bajo cubierta, destinadas a vivienda, con una superficie total construida de trescientos veintitrés metros cuadrados (323 m²), de la que corresponden ciento cuarenta metros cuadrados (140 m²) a cada una de las plantas baja y alta o primera, y cuarenta y tres (43 m²) a la planta bajo cubierta. Tiene adosado por su norte un **cobertizo de planta baja**, que ocupa y tiene una superficie construida de ciento sesenta y siete metros cuadrados (167 m²). Y tiene unido un terreno, formando todo una sola finca de la superficie total de quince áreas sesenta y una centiáreas (1561 m²), en la que las construcciones ocupan trescientos siete metros cuadrados (307 m²) y que linda: Norte, caminos y parcelas catastrales 4142602NH3344S0001UB y 4242110NH3344S0001QB, de Sara Ares Rodríguez; Sur, parcelas catastrales 4242108NH3344S0001PB y 4242111NH3344S0001PB, de Carmen Otero Ares; Este, camino, parcela catastral 4242111NH3344S0001PB, de Carmen Otero Ares, y, en una pequeña parte, parcela catastral 4242110NH3344S0001QB, de Sara Ares Rodríguez; y Oeste, camino y parcela catastral 4242110NH3344S0001QB, de Sara Ares Rodríguez.

2.- DATOS CATASTRALES: - Referencia catastral: **4242109NH3344S0001LB**. – Titular: Carmen Otero Ares. - Superficie gráfica: mil quinientos sesenta y un metros cuadrados (1.561 m²). - Superficie construida: cuatrocientos noventa metros cuadrados (490 m²). - Y año de construcción: 1983.

III.- La promotora del expediente es:

Doña CARMEN OTERO ARES, mayor de edad, vecina de Vigo (Pontevedra), con domicilio en rúa Sanjurjo Badía, número 108, portal 1, 3ªA.

Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria.

Tales derechos podrán inscribirse o anotarse, en su caso, en los términos que resulten del documento público de adquisición. La omisión de la inscripción o anotación puede deparar perjuicio.

Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en esta Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en plazo de un mes.

Padrón, 5 de marzo de 2025.